



**D.A. EXENTO N° 5.461.-  
SAN BERNARDO, 14 de junio de 2011.-  
VISTOS:**

- El memorandum interno N° 881, del Encargado del Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de junio de 2011, a través del cual se solicita la caducidad de las patentes de feria persa a nombre de Oscar Álvarez Núñez;

- La Providencia Alcaldicia; y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1°.- Cadúcase el otorgamiento de la siguiente patente de Feria Libre:

Contribuyente	C.I.	Domicilio	Rol Patente	Ubicación
Oscar Álvarez Núñez	3.971.439-6	Eyzaguirre N° 785	2200394	Yungay 81 y 83 - El Olivo 19 y 21 - Costanera 242 y 244

2°.- Notifíquese, por el Departamento de Rentas, el presente decreto, debiendo actuar en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 26, sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones, Decretos y Ordenanzas Alcaldicias.

3°.- El Departamento de Rentas deberá dejar constancia de lo obrado en el expediente individual, Rol N° 2200394.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.

Distribución: Direcciones de: Adm. y Finanzas. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Archivo.